ACTA DE APERTURA SOBRE ECONOMICO Y ASIGNACION DE PUNTAJE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MC-SAMC-017-2023

En La Capilla a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2023, siendo las 05:00 p.m. ING JOHANA ANDREA RODRIGUEZ LOPEZ Secretaria de Planeación e Infraestructura, FABIAM MORALES BUITRAGO Tesorero municipal, y LAURA MILENA DIAZ ALBA asesora de contratación, proceden a realizar la apertura sobre económico y asignación de puntaje de la propuesta presentada hasta la hora del cierre del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° MC-SAMC-017-2023.** Cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DETALLES COMO CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA".**

Diligencia de verificación que se realiza en con el fin de dar cumplimiento a la cronología del citado proceso, se deja constancia que se recibieron documentos de un (01) proponente, el cual se relaciona a continuación:

OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR OFERTA	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS SAMAT SAS. R/L. MARCO ORLANDO SEGURA CUESTA C.C 7.335.090 de Garagoa, Boyacá	NIT: 900416279-9	$81.999.500,00	Estado: Vigente Número de póliza: 39-44-101157816 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: 12/12/2023 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: MUNICIPIO DE LA CAPILLA Tomador: SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS SAMAT SAS Inicio de vigencia: 14/12/2023 Fin vigencia: 14/03/2024 Valor total asegurado: $8.200.000,00

En consecuencia, se procede con lo previsto en el pliego de condiciones definitivo así:

CRITERIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
HABILITACION JURIDICA	CUMPLE
HABILITACION FINANCIERA	CUMPLE
HABILITACION TECNICA	CUMPLE

El municipio determinará la oferta más favorable teniendo en cuenta la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas. Las propuestas serán evaluadas y calificadas sobre una asignación máxima de **1000 PUNTOS**. Se tendrá en cuenta para la ponderación aquellas propuestas que hayan sido habilitadas.

FACTORES DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	800 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	200 PUNTOS
TOTAL	1000 puntos

FACTOR ECONÓMICO – 800 PUNTOS

El Municipio de La Capilla a partir del valor de las Ofertas asigna un máximo de quinientos (800 puntos) acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Para calificar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética.

ÚNICO PROPONENTE

En el evento que solo un proponente haya cumplido con la verificación y ponderación, el Municipio realizara la verificación aritmética.

El valor total de la propuesta no excede el valor del presupuesto oficial establecido en el presente pliego de condiciones; de lo contrario, la propuesta se considerará RECHAZADA, es decir, no se tendrá en cuenta para la adjudicación del contrato.

APERTURA SOBRE ECONOMICO:

Presenta propuesta económica por valor de OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($81.999.500,00), la cual no supera el valor del presupuesto oficial.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO TRANSPORTE Y ENTREGA DE DETALLES PARA LA CELEBRACION DE LA FIESTA DEL CAMPESINO CAPILLENCE VIGENCIA 2023, SEGÚN FICHA TECNICA ANEXA.	UNIDAD	1.100	$ 62.643	$ 74.545	$ 68.907.143
VALOR IVA 19%						$ 13.092.357
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO						$ 81.999.500

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (200 puntos).

Para la calificación de este aspecto se asignará el respectivo puntaje máximo y se tendrá en cuenta lo establecido en el decreto 680 de 2021, por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9, al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación de las ofertas obtendrán un puntaje

PUNTAJE TOTAL

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FACTOR ECONÓMICO	800 PUNTOS	800 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	200 PUNTOS	200 PUNTOS
TOTAL	1000 puntos	1000 puntos

CONCLUSIONES COMITÉ EVALUADOR

PRIMERA: Una vez realizada la verificación de los requisitos de la propuesta presentada por SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS SAMAT SAS. Nit. 900416279-9 representada legalmente por MARCO ORLANDO SEGURA CUESTA identificada con cedula de ciudadanía N° 7.335.090 de Garagoa, el comité evaluador verifica que la misma allega la totalidad de requisitos técnicos y habilitantes para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MC-SAMC-017-2023 exigidos por el Municipio de La Capilla.

SEGUNDO: Por consiguiente, se recomienda al señor Alcalde ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. MC-SAMC-017-2023 Cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE DETALLES COMO CONMEMORACION DEL DIA DEL CAMPESINO DE LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE LA CAPILLA", al proponente SERVICIOS AGROPECUARIOS MEDIOAMBIENTALES Y TURISTICOS SAMAT SAS. Nit. 900416279-9 representada legalmente por MARCO ORLANDO SEGURA CUESTA identificada con cedula de ciudadanía N° 7.335.090 de Garagoa, por un valor de OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($81.999.500,00)

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por los integrantes del Comité Evaluador, en la oficina de la secretaría de Planeación e infraestructura a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2023, siendo las 5:30 p.m.

JOHANA ANDREA RODRÍGUEZ LÓPEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

EDWIN FABIAM MORLAES
Tesorero

LAURA MILENA DIAZ ALBA
C.C No. 1.049.615.570 de Tunja

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Planeación e Infraestructura.
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.04
Proyectó: comité de evaluación
Revisó: Laura Díaz – Asesor de contratación
Aprobó: Johana Rodríguez secretario de planeación